

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, a través de la **Diputada Rosana Pastor**, presenta la(s) siguiente pregunta relativa a la **nueva parada de la Central Nuclear de Cofrentes** dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

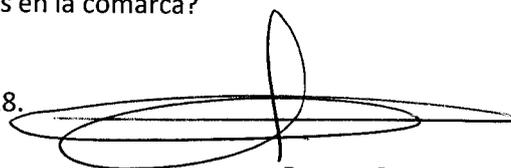
Exposición de Motivos.

La central nuclear de Cofrentes realizó el pasado sábado día 6 de enero una nueva parada. Esta parada llega tan solo un mes después de reactivarse tras permanecer sin funcionamiento durante 75 días, entre el 23 de septiembre al 6 de diciembre, por una avería. Según hemos sabido, en un comunicado oficial, la central avisaba al Consejo de Seguridad Nuclear de que el sábado 6 de enero iniciaría «una parada programada para realizar actividades de mantenimiento en el sistema hidráulico de accionamiento de barras de control». La Central acumula 7 incidencias en solo 10 meses y a solo 3 años de que expire su permiso de explotación, el 11 de marzo de 2021.

Por todo esto, se pregunta:

1. ¿Por qué no se ha notificado como incidente el suceso al Consejo de Seguridad Nuclear?
2. La instrucción IS-10 del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) indica que una «parada programada» es aquella de la que se informa con 48 horas de antelación. *¿Cuáles son las razones técnicas para haber considerado como mantenimiento rutinario las labores, en este caso, de reparación de una fuga?*
3. A 3 años de que expire la licencia actual, ¿Piensa el gobierno elaborar un informe exhaustivo y pedir un informe independiente para que con tiempo suficiente se puedan tomar las medidas oportunas y proceder al cierre programado, una vez expirados los permisos de explotación?
4. Considera el Gobierno que la cultura de seguridad mostrada por la empresa explotadora de la Central Nuclear de Cofrentes, ha sido suficiente durante la reciente recarga, teniendo en cuenta que debido a sus “prácticas” ha ocasionado la rotura de una válvula y una fuga de agua del sistema hidráulico de las barras de control?
5. Considera el Gobierno que el Consejo de Seguridad Nuclear ha actuado con el rigor requerido a sus funciones, al permitir que la Central Nuclear de Cofrentes reiniciase su funcionamiento a plena potencia, a pesar de que se hubiesen constatado anomalías en la prueba de caudales del sistema de refrigeración?
6. ¿Ha puesto en marcha el gobierno algún plan que permita la reactivación económica de la comarca y la diversificación de fuentes de empleo de forma que se eviten al momento del cierre las consecuencias sociales y económicas en la comarca?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 10 de enero de 2018.



Rosana Pastor
Diputada